

## Municipalidad de Concepción

## DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

## Boleta de permiso para edificar

Fecha 31 de Octubre de 1941.

Vence 30 de Abril de 1942. (Si no se diere comienzo a las obras).

Dación de línea No. 386.

Vistos los informes recaídos en el expediente No. 233, relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley No. 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don Apolonides Fernández, para construir un edificio nuevo destinado a vivienda de 6. mts. m/mts. de altura, de Clase B, de edificación, en la calle Cochrane No. 141.

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.

## ANTECEDENTES.

Nombre del propietario Apolonides Fernández, domicilio Cochrane 141.

» » Arquitecto Hernán Vega P., domicilio Caja de Ret. FF.CC.  
 » » matr. No. patente No.  
 » » Constructor por Administración, domicilio. - - -  
 » » matr. No. patente No.

No. del ROL de avalúo de la propiedad 96.00 1<sup>o</sup> piso.Dimensiones del terreno 290.70 mts. 2. superficie edificada 63.25 2<sup>o</sup> piso. mts. 2De patios y jardines, 194.70 m<sup>2</sup>.Planos y Documentos Autorizados. 159.25 total m<sup>2</sup>.

- 1.º Plano de situación, dos copias.
- 2.º Línea de superficie de separación del nuevo edificio, no hay.
- 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente, deberá presentarse oportunamente.
- 4.º » de agua potable, no hay.
- 5.º Planos de planta de los diferentes pisos, 1<sup>o</sup> y 2<sup>o</sup>, dos copias.
- 6.º » de fachadas, dos copias.
- 7.º Secciones verticales, dos copias.
- 8.º Planos de detalles, cimientos, muros, cubierta, dos copias c/u.
- 9.º » de luz eléctrica y energía eléctrica, no hay.
- 10.º » de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente, no hay.
- 11.º Especificaciones técnicas, Presupuesto especificado, dos copias.
- 12.º Cálculos de resistencia, deberán ser presentados oportunamente.
- 13.º Varios \$1 presupuesto asciende a la suma de (\$ 81.182.44) Ochenta y un mil ciento ochenta y tres pesos 44/00.

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos de edificación	6352	81.18
id. de inspección, edif.	id.	150.00
id. de lib. de control.,	id.	10.00
id. 2 o/oo adic.	id.	162.36
id. ley 6425.	id.	150.00

Octubre 31.

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta No. 233, para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

rb.

Arquitecto.

Dirección de Obras Municipales

RECIBIDO	FECHA
ESTIMACION	RECIBIDO
RECIBIDO	RECIBIDO